



SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. DGAS-DC-03/2022 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PLACAS Y CALCOMANÍAS DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR, SOLICITADO POR EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR.

FALLO DEFINITIVO Y ADJUDICACIÓN

ACTA SEXTA

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 14:00 horas del día 02 de marzo del 2022, día y momento señalados en la Convocatoria formulada para la Subasta de referencia, a través del presente evento electrónico, se procede a dar a conocer el Fallo Definitivo y Adjudicación de la presente Subasta.

Por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 58 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, la suscrita LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración, interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, transitorio tercero, décimo y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V y demás relativos al Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, con la además presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; LA C. LIC. DANIELA DENISE CABRERA CANTÚ, en representación de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; EL C. LIC. ABRAHAM LIZARDO SILVA, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; LA C. C.P. ELVIRA GRISELDA RAMÍREZ MONTES, en representación de la Secretaría de Economía y LA C. LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, así como EL C. LIC. JUAN MANUEL HINOJOSA VON BORSTEL, Director de Adquisiciones y Servicios de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración y los representantes de la Unidad Requirente; se procede a comunicar lo siguiente:

Habiendo tomado en consideración las propuestas económicas presentadas por los participantes y una vez analizados los requisitos y especificaciones establecidas en las Bases, Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones de la Subasta de referencia; tomando en cuenta la opinión emitida por el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, la Unidad Convocante, emite el Fallo Definitivo que es el siguiente:

Se adjudica a la persona moral denominada **PLACAS DE LÁMINA Y CALCOMANÍAS OFICIALES, S.A. DE C.V.**, la Partida 1 de conformidad a lo siguiente:



Handwritten initials and marks in blue ink, including 'G', 'M', 'A', 'e.', and 'X'.



Partida	Cantidad	Descripción	Precio unitario adjudicado (sin IVA)
1	601,000	Placas y calcomanías de identificación vehicular.	\$109.00 (ciento nueve pesos 00/100 M.N.)
Lo anterior, con las especificaciones y características de las Bases, Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones.			

La propuesta presentada por el participante fue solvente y se adjudicó la Adquisición de placas y calcomanías de identificación vehicular, solicitado por el Organismo Público Descentralizado Instituto de Control Vehicular, a la más baja, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

En cuanto a la firma del contrato, y la presentación de la garantía de buen cumplimiento del contrato, defectos y vicios ocultos correspondiente, deberán de llevarse a cabo conforme a lo establecido en las Bases de la presente Subasta, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 40 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

POR LA DIRECCIÓN DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ

POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA

LIC. DANIELA DENISE CABRERA CANTÚ

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA

C.P. ELVIRA GRISELDA RAMÍREZ MONTES

POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

LIC. ABRAHAM LIZARDO SILVA

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL

LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES

POR LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

LIC. JUAN MANUEL HINOJOSA VON BORSTEL





UNIDAD REQUIRENTE

POR EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

LIC. MINERVA LEAL BENAVIDES

UNIDAD REQUIRENTE

POR EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

C.P. TOMÁS ALVAREZ GONZÁLEZ

UNIDAD REQUIRENTE

POR EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

LIC. MAHÓNRI ENOC HITA HERÁNDEZ

Hoja de firmas perteneciente al Acta de Fallo definitivo y adjudicación de la Subasta Electrónica Inversa No. DGAS-DC- 03/2022 relativa al Adquisición de placas y calecomañías de identificación vehicular, solicitado por el Organismo Público Descentralizado Instituto de Control Vehicular.

l.

q

M

12

6

